

S. 1540
159

Seinte maravedis.



Sello Quarto, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SET-
ENTA.

Jose Gavira y Corcoar. Por testa V. Ante con como en a B
haia lugar paxoso en los Autos con el au del Campo Dominica
rio de Amago. Sobre el efecto pago del Doble que el mudo. Ua-
bandore su Carne. Para motareda del año de Dventa. y ocho se que
hexa mo todos Pastores. y Digo: Que los explicados Autos Calmaron
con el despacho emplazaron a el mismo Campo. que desí paxan
el término sin decir, ni hacer cosa alguna, teniendo a ampa
raron los Bienes que aquí se aprehendieron, y aunque la rone
cada día mas, bendran a ser mas las cosas que lo quedern
de si. Para su remedio. Consiguente a lo Comminar,
el ultimo Arreoxado, lo que resta es ponerla en execut, vendien
do los Bienes aquí se quezados inmediatamente, Cuchandole con
referor, y protestando, a los procedim. quando no alcamen
lo dnos Bienes a la parte del repetido Campo. que se regular
en Vecientos r. Como que se Dtilio pela Carne.

A Don Juffe de Bivera mandan hacer una Subasta de la Lollina,
Geopeta, y demas del dho Campo, por rion de un referor. con

Cura Titas, e Justiprecios, y su producto se aplique a otro
 de achicero, reproduciendo los Arco por arcaador. Y por lo
 respecto a las otras fracciones de los otros Arcos, existirá la B
 municionada en, de los mar Itareraador, de donde se
 todo su no para su repetir. Como es de, que pido con cosas

Turo ~~de~~

S. de O.
 L. de C.
 de S. de S.

Por presentada hanse por Reproducidos los Auto
 en los que se nombra por el tenor de Man. del cam
 po a Juan Garcia vez. de esta. que acepta y tiene
 y como Titas e Justiprecios, y venian los vended
 que le estan embargado, y como quedado venido e
 sepasera. lo stando y señal de su costumbre a
 de Pedro de Juan No. de unario por la vez. de esta e

Botana enella a ver a Abril emil diez. y de
 de el Sr. de
 de no soba en

Ante mí
 Manuel Leon Lopez
 de Villagarcía